



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 001-2015-MPA-A

Abancay, 02 de Enero del 2015

### VISTO:

El Memorándum N° 001-2015-MDA/A, de fecha 01 de Enero del 2015, por el que se dispone la designación al cargo de Secretaría General del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Abancay, y

### CONSIDERANDO:

**Que**, de acuerdo a la Constitución Política del Perú en su artículo 194° en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

**Que**, el D.L N° 276 y su Reglamento, de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, DS. N° 005-90-PCM, la designación en los cargos de confianza, es tomando en consideración a su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo; siendo los criterios el desempeño de funciones de jerarquía; el desempeño de funciones de apoyo directo o asesoría a funcionarios del más alto nivel; y el desempeño de funciones que tienen acción directa sobre aspectos estratégicos que afectan los servicios públicos o el funcionamiento global de la entidad pública;

**Que**, con la finalidad de garantizar, el normal funcionamiento de las labores técnico administrativas, en las diferentes áreas del sistema administrativo, es necesario implementar las acciones de personal, destinados a la designación de los responsables de las diferentes Gerencias.

**Que**, mediante Memorandum N° 001-2015-MDA/A, el Despacho de Alcaldía propone la designación de la Abog. LIDA ISABEL PANIURA RODAS, al cargo de Secretaria General de la Municipalidad Provincial de Abancay.

**Estando** a lo expuesto de conformidad por el Artículo 20°, numeral 6), 17) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y normas a fines;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, al 31 de Diciembre del 2014, la Designación de funciones en el cargo de Secretario General de la MPA, al Abog. Cesar R. Lazo Ponceca, designado mediante Resolución N° 055-2012-A-MPA, de fecha 29 de Febrero del 2012, y agradeciéndole por los servicios prestados durante el tiempo de su gestión a nombre de la Municipalidad Provincial de Abancay.

**ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR** a la Abog. LIDA ISABEL PANIURA RODAS, en el cargo y funciones de SECRETARIA GENERAL de la Municipalidad Provincial de Abancay, a partir del 01 de enero del 2015.

**ARTICULO TERCERO.- ESTABLECER**, que el referido funcionario designado, asuma sus funciones dentro de las facultades que le confiere la Ley N° 27972 y demás dispositivos reglamentarios vigentes.

**ARTICULO CUARTO.- DAR**, fiel cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía, y transcribese a los sistemas administrativos de la Municipalidad Provincial de Abancay y a los interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY  
  
JOSE MANUEL CAMPOS CESPEDES  
ALCALDE

